

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES DE INTERÉS SOCIAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS CONVOCADO POR ORDEN DE 4 DE AGOSTO DE 2017, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES DE INTERÉS SOCIAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2017

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, correspondientes a la línea subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **5 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



Código Seguro De Verificación:	cUNWQjSNi9gDtKCYfu+kcA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/cUNWQjSNi9gDtKCYfu+kcA=	Página	1/15



ANEXO

SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES DE INTERÉS SOCIAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

PROGRAMAS - PERSONAS CON DROGODEPENDENCIA

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ABD-ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000041-1

CIF Entidad Solicitante: G59435180

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN ADOLESCENTES EN RIESGO.

A Subsananar:

- Apdo. 6.11: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo.6.12.
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto: exceso máx. del 5% de la fila 6.11 C

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALCOHOLICOS REHABILITADOS DE ALMUÑECAR (ARDA)

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000514-1

CIF Entidad Solicitante: G18332460

Objeto/Actividad Subvencionable: APOYO A LA FAMILIA

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 3: el nº de cuenta indicado en Solicitud Anexo I no coincide con el nº aportado en el resto de las solicitudes presentadas.
- Apdo.5: con la documentación aportada no queda acreditado el requisito de experiencia y especialización de la Entidad en el colectivo al que se dirige el programa; deberán presentar certificados, contratos, convenios, etc..no presenta nada.
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no la presenta.
- Apdo.6.11: No aparece cumplimentado el apartado Total Gastos "Solicitado a la Junta de Andalucía".

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000877-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: DESINTOXICACION, DESHABITUACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DEPENDENCIA ALCOHÓLICA.

A Subsananar:

- Apdo. 4: En caso de que la subvención indicada como concedida no se refiera al mismo programa y periodo de ejecución, no debe incluirse en el presupuesto.
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:
- Fotocopia de certificado de inscripción de la Composición de la Junta Directiva.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	cUNWQjSni9gDtKCYfu+kcA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/cUNWQjSni9gDtKCYfu+kcA= =	Página	2/15



- Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
- Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente
- Certificado del compromiso de aportar importe exacto de la cuantía de fondos propios.
- Plan de Igualdad de la entidad solicitante.
- Certificación de la implantación de un plan de calidad de la entidad solicitante.
- Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad.
- Apdo. 6.10.bis: Error aritmético en la suma total
- Apdo. 6.11:error aritmético en el presupuesto (suma total Gastos financiación propia y Total)
- Apdo. 6.11: Error aritmético en el presupuesto: La columna Total de Gastos solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el apdo. 6.10 bis.

4.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000815-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA INTEGRAL DE REDUCCION DE DAÑOS PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN.

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:
 - Fotocopia de certificado de inscripción de la Composición de la Junta Directiva.
 - Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
 - Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente.
 - Certificado del compromiso de aportar importe exacto de la cuantía de fondos propios.
 - Plan de Igualdad de la entidad solicitante.
 - Certificación de la implantación de un plan de calidad de la entidad solicitante.
 - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.10.bis: Error aritmético en la suma total
- Apdo. 6.11:error aritmético en el presupuesto
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B). (Material de oficina: 400 €)
- Apdo. 8: Debe aportarse debidamente cumplimentado.

5.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000902-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN SOCIAL PARA PERSONAS EN PROCESO DE REHABILITACIÓN EN DISPOSITIVOS RESIDENCIALES

A Subsananar:

- Apdo. 4: En caso de que la subvención indicada como concedida no se refiera al mismo programa y periodo de ejecución, no debe incluirse en el presupuesto.
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:
 - Fotocopia de certificado de inscripción de la Composición de la Junta Directiva.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	cUNWQjSNi9gDtKCYfu+kcA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/cUNWQjSNi9gDtKCYfu+kcA= =	Página	3/15



- Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
- Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente
- Certificado del compromiso de aportar importe exacto de la cuantía de fondos propios.
- Plan de Igualdad de la entidad solicitante.
- Certificación de la implantación de un plan de calidad de la entidad solicitante.
- Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad.
- Apdo. 6.10.bis: Error aritmético en la suma total
- Apdo. 6.11: La suma Total de la columna Otras subvenciones no coincide con el apdo. 4.
- Apdo. 6.11: Error aritmético en el presupuesto: La columna Total de Gastos solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el apdo. 6.10 bis.
- Apdo. 6.12: el importe de los gastos de personal (Mantenimiento) excede del límite establecido en el apdo. 5 del cuadro resumen de las bases reguladoras.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000883-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE APOYO A CONSUMIDORES DE PSICOESTIMULANTES Y NUEVOS PATRONES DE CONSUMO

A Subsananar:

- Apdo. 4: En caso de que la subvención indicada como concedida no se refiera al mismo programa y periodo de ejecución, no debe incluirse en el presupuesto.
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:
 - Fotocopia de certificado de inscripción de la Composición de la Junta Directiva.
 - Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
 - Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente
 - Certificado del compromiso de aportar importe exacto de la cuantía de fondos propios.
 - Plan de Igualdad de la entidad solicitante.
 - Certificación de la implantación de un plan de calidad de la entidad solicitante.
 - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000916-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA EDUCATIVO-TERAPÉUTICO DE REHABILITACIÓN DE ADICCIONES EN RÉGIMEN AMBULATORIO Y/O EN CENTRO DE DÍA.

A Subsananar:

- Apdo. 4: En caso de que la subvención indicada como concedida no se refiera al mismo programa y periodo de ejecución, no debe incluirse en el presupuesto.
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:
 - Fotocopia de certificado de inscripción de la Composición de la Junta Directiva.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	cUNWQjSni9gDtKCYfu+kcA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/cUNWQjSni9gDtKCYfu+kcA= =	Página	4/15



- Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
- Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente
- Certificado del compromiso de aportar importe exacto de la cuantía de fondos propios.
- Plan de Igualdad de la entidad solicitante.
- Certificación de la implantación de un plan de calidad de la entidad solicitante.
- Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad.
- Apdo. 6.10.bis: Error aritmético en la suma total
- Apdo. 6.11: La suma Total de la columna Otras subvenciones no coincide con el apdo. 4.
- Apdo. 6.11: Error aritmético en el presupuesto: La columna Total de Gastos solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el apdo. 6.10 bis.

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000821-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: COMUNIDAD ABIERTA O NO RESIDENCIAL PARA EL TRATAMIENTO DE ADICCIONES EN ANDALUCÍA

A Subsananar:

- Apdo. 4: En caso de que la subvención indicada como concedida no se refiera al mismo programa y período de ejecución, no debe incluirse en el presupuesto.
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:
 - Fotocopia de certificado de inscripción de la Composición de la Junta Directiva.
 - Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
 - Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente.
 - Certificado del compromiso de aportar importe exacto de la cuantía de fondos propios.
 - Plan de Igualdad de la entidad solicitante.
 - Certificación de la implantación de un plan de calidad de la entidad solicitante.
 - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria.
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto (suma total Gastos)
- Apdo. 8: Debe aportarse debidamente cumplimentado.

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000892-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: REINSERCIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ABSTINENCIA Y PUESTA EN MARCHA DE UN PROYECTO DE VIDA.

A Subsananar:

- Apdo. 4: En caso de que la subvención indicada como concedida no se refiera al mismo programa y período de ejecución, no debe incluirse en el presupuesto.
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	cUNWQjSNi9gDtKCYfu+kcA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/cUNWQjSNi9gDtKCYfu+kcA=	Página	5/15



- Fotocopia de certificado de inscripción de la Composición de la Junta Directiva.
- Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
- Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente
- Certificado del compromiso de aportar importe exacto de la cuantía de fondos propios.
- Plan de Igualdad de la entidad solicitante.
- Certificación de la implantación de un plan de calidad de la entidad solicitante.
- Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad.
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto (Suma Total Gastos Financiación Propia y Total)

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000792-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: PROMOCION Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:

- Fotocopia de certificado de inscripción de la Composición de la Junta Directiva.
- Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
- Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente
- Certificado del compromiso de aportar importe exacto de la cuantía de fondos propios.
- Plan de Igualdad de la entidad solicitante.
- Certificación de la implantación de un plan de calidad de la entidad solicitante.
- Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad.
- Fotocopia de la póliza de seguro nominativa de las personas voluntarias.

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000806-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON CONCURRENCIA DE UN TRASTORNO POR USO DE SUSTANCIAS (TUS)Y OTRO TRASTORNO PSIQUIÁTRICO.

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:

- Fotocopia de certificado de inscripción de la Composición de la Junta Directiva.
- Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
- Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente.
- Certificado del compromiso de aportar importe exacto de la cuantía de fondos propios.
- Plan de Igualdad de la entidad solicitante.
- Certificación de la implantación de un plan de calidad de la entidad solicitante.
- Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad.

- Apdo. 6.2: debe concretarse la prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria.

- Apdo. 6.10.bis: Error aritmético en la suma total



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	cUNWQjSNI9gDtKCYfu+kcA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/cUNWQjSNI9gDtKCYfu+kcA= =	Página	6/15



- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto
- Apdo. 8: Debe aportarse debidamente cumplimentado.

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000810-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: TRATAMIENTO DE ADICCIONES COMPORTAMENTALES EN PROYECTO HOMBRE.

A Subsananar:

- Apdo. 3: el nº de cuenta indicado en Solicitud Anexo I no coincide con el nº aportado en el resto de las solicitudes presentadas.

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:

- Fotocopia de certificado de inscripción de la Composición de la Junta Directiva.
- Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
- Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente.
- Certificado del compromiso de aportar importe exacto de la cuantía de fondos propios.
- Plan de Igualdad de la entidad solicitante.
- Certificación de la implantación de un plan de calidad de la entidad solicitante.
- Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad.

- Apdo. 6.10.bis: Error aritmético en la suma total
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto
- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo
- Apdo. 6.12: el importe de los gastos de personal (Licenciado en Psicología) excede del límite establecido en el apdo. 5 del cuadro resumen de las bases reguladoras.
- Apdo. 8: Debe aportarse debidamente cumplimentado.

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000835-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PREVENCIÓN PARA ADOLESCENTES ENTRE TODOS/JUEGO DE LLAVES

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:

- Fotocopia de certificado de inscripción de la Composición de la Junta Directiva.
- Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
- Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente
- Certificado del compromiso de aportar importe exacto de la cuantía de fondos propios.
- Plan de Igualdad de la entidad solicitante.
- Certificación de la implantación de un plan de calidad de la entidad solicitante.
- Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad.
- Declaración responsable de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	cUNWQjSNI9gDtKCYfu+kcA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/cUNWQjSNI9gDtKCYfu+kcA=	Página	7/15



- Apdo. 6.12: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido en el apdo. 5 del cuadro resumen de las bases reguladoras.

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION "ARCA-EMPLEO"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000106-1

CIF Entidad Solicitante: G18343376

Objeto/Actividad Subvencionable: En busca de una segunda oportunidad

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo.6.12
- Apdo.5: no indica con suficiente detalle el procedimiento en el que se emitió o presentó la documentación.

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION BENEFICA "HORIZONTE"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000161-1

CIF Entidad Solicitante: G29110517

Objeto/Actividad Subvencionable: VIVIENDA DE APOYO AL TRATAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN HORIZONTE

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo.5: no indica con suficiente detalle el procedimiento en el que se emitió o presentó la documentación.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN COORDINADORA DESPIERTA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000992-1

CIF Entidad Solicitante: G11254018

Objeto/Actividad Subvencionable: SERVICIO DE INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA, S.I.T.

A Subsananar:

- Apdo. 3: incluir la dirección del nº de cuenta indicado.
- Apdo.4: Debe marcar al menos una casilla de "Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria"
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo.6.12: debe incluir el total en los Datos Globales del equipo: retribución bruta total y seguridad social



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	cUNWQjSni9gDtKCYfu+kcA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/cUNWQjSni9gDtKCYfu+kcA= =	Página	8/15



cargo de la entidad.

- Apdo. 8: Debe aportarse debidamente cumplimentado: incluye la financiación propia en lo solicitado.

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ESTUARIO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000786-1

CIF Entidad Solicitante: G21195789

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE UNIDAD DE CONDUCTAS ADICTIVAS (UCA) O CENTRO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO (CTA).

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.6. Actividades del programa: la fecha fin de la última actividad es incorrecta.
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto: anexo aportado por la entidad no se ajusta a los campos de la solicitud (columna "otras subvenciones"). Debe ajustarse a los campos del modelo oficial.
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto: error en suma total gastos de la columna "otras subvenciones".
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto: columna "total" no cumplimentada.
- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: error en sumas totales de cada titulación / categoría.
- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: total gastos de personal no coincide con total gastos de personal del apdo. 6.11.A.
- Apdo. 6.16: cumplimentación incorrecta. Apdo. destinado a subvenciones recibidas el año anterior por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Convocatoria I.R.P.F).
- Apdo. 8: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 6.11 (total columna "solicitado a la Junta de Andalucía").

18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ESTUARIO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000640-1

CIF Entidad Solicitante: G21195789

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE VIVIENDA DE APOYO A LA REINSERCIÓN.

A Subsananar:

- Apdo. 4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo. 4: las subvenciones concedidas no se detallan en el anexo aportado. Las subvenciones concedidas deben figurar en el apdo. 6.11 columna "Otras subvenciones".
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: columna "Otras subvenciones" no cumplimentada.
- Apdo. 6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: sumatorio totales por cada titulación / categoría no son correctos.
- Apdo. 6.12: no coincide el total de gastos de personal con el importe total del Apdo.6.11.A.
- Apdo. 6.16: cumplimentación incorrecta. Apdo. destinado a subvenciones recibidas el año anterior por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Convocatoria I.R.P.F).
- Apdo. 8: el importe solicitado no coincide con el indicado en el punto 6.11. (Total gastos columna "solicitado a la Junta de Andalucía").



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	cUNWQjSni9gDtKCYfu+kcA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/cUNWQjSni9gDtKCYfu+kcA= =	Página	9/15



19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MALENA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE "DOLMEN"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000140-1

CIF Entidad Solicitante: G14340194

Objeto/Actividad Subvencionable: Orientación laboral y atención a mujeres - Olam Posadas

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PALMEÑA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE

"GUADALQUIVIR"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000853-1

CIF Entidad Solicitante: G14219422

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa multidisciplinar para el desarrollo de conductas preventivas e intervención, de consumo y hábitos de conducta adictivas de la población de Palma del Río. "Fluyendo en Guadalquivir"

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."

21. ENTIDAD SOLICITANTE: CÁRITAS REGIONAL DE ANDALUCÍA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000410-1

CIF Entidad Solicitante: R4100630E

Objeto/Actividad Subvencionable: Apoyo al mantenimiento de redes de servicios de atención social y sanitaria a personas con adicciones.

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:
 - Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante inscrita en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso.
 - Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
 - Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.
 - Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante.
 - Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	cUNWQjSni9gDtKCYfu+kcA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/cUNWQjSni9gDtKCYfu+kcA= =	Página	10/15



- Plan de Igualdad.
- Certificación de la implantación de un plan de calidad o, en su caso, documentación acreditativa de estar en proceso de elaboración.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B) (Actividades).

22. ENTIDAD SOLICITANTE: CASA MENGA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000030-1

CIF Entidad Solicitante: G29770807

Objeto/Actividad Subvencionable: Talleres y Seminarios relacionados con la psicología durante el año 2017
 A Subsananar:

- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado u obtenido subvenciones, de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita".
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

23. ENTIDAD SOLICITANTE: COMPAÑIA HIJAS CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000178-1

CIF Entidad Solicitante: R4100019A

Objeto/Actividad Subvencionable: Atención, apoyo y promoción de los jóvenes
 A Subsananar:

- Apdo.4: Debe marcar al menos una casilla de "Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria"

24. ENTIDAD SOLICITANTE: COORDINADORA COMARCAL DE ASOCIACIONES DE DROGODEPEND. CAMPO DE GIBRALTAR "ALTERNATIVAS"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000059-1

CIF Entidad Solicitante: G11297728

Objeto/Actividad Subvencionable: Alternativas: Proyecto de prevención y sensibilización
 A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

25. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000326-1

CIF Entidad Solicitante: Q2866001G

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN A PERSONAS CON INADECUADA GESTIÓN DE SU ADICCIÓN EN EL AMBITO COMUNITARIO
 A Subsananar:

- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B):
 - Materiales diversos 2.100€.
 - Otros gastos sociales 3.100€.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	cUNWQjSni9gDtKCYfu+kcA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/cUNWQjSni9gDtKCYfu+kcA=	Página	11/15



- Apdo. 6.11: no incluir en el Presupuesto gastos no subvencionables: en la Línea de Programa no debe de ir equipamiento, como equipo informático, retroproyectors y pantallas de proyección.

26. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000679-1
 CIF Entidad Solicitante: Q2866001G
 Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN A PERSONAS CON INADECUADA VALORACIÓN DE SU ADICCIÓN
 A Subsananar:
 - Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): especificar Otros Gastos Sociales 3000 €.

27. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS "FAJER"
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000829-1
 CIF Entidad Solicitante: G14229082
 Objeto/Actividad Subvencionable: Jovenes y nuevas tecnologias: abuso o adiccion
 A Subsananar:
 - Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
 - Apdo.4: no marca casilla "No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras"
 - Apdo 4: no marca casilla "Tiene fines institucionales adecuados recogidos como tales en sus estatutos propios para la realización de las actuaciones consideradas subvencionables".
 - Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

28. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES VIH Y EXCLUSION SOCIAL
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001218-1
 CIF Entidad Solicitante: G41496472
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE MEDIACIÓN PENAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA PARA PERSONAS EXCLUIDAS O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, ESPECIALMENTE AQUELLAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES
 A Subsananar:
 - Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
 - Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
 - Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

29. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES VIH Y EXCLUSION SOCIAL
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001229-1

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



Código Seguro De Verificación:	cUNWQjSNi9gDtKCYfu+kcA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/cUNWQjSNi9gDtKCYfu+kcA=	Página	12/15



CIF Entidad Solicitante: G41496472

Objeto/Actividad Subvencionable: ASESORAMIENTO JURIDICO EN COMISARIA A PERSONAS CON ADICCIONES-AJUCAD

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo.6.11: No aparece cumplimentado los totales.

30.ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES VIH Y EXCLUSION SOCIAL

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001206-1

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Objeto/Actividad Subvencionable: ASESORAMIENTO JURIDICO PARA PERSONAS EN TRATAMIENTO EN LA RED PUBLICA DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN ANDALUCIA

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 8.

31.ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES VIH Y EXCLUSION SOCIAL

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001383-1

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA MARCO ANDALUZ DE INCORPORACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".

32.ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES VIH Y EXCLUSION SOCIAL

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001242-1

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA MARCO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIA Y OTRAS ADICCIONES

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	cUNWQjSNi9gDtKCYfu+kcA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/cUNWQjSNi9gDtKCYfu+kcA=	Página	13/15



33. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES VIH Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001162-1

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Objeto/Actividad Subvencionable: RESETEART. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN JOVENES EN CONTEXTO DE OCIO

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.12: el importe de los gastos de viaje y dietas, excede del límite establecido en el apdo. 5 del cuadro resumen de las bases reguladoras.

34. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN CRUZ BLANCA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001403-1

CIF Entidad Solicitante: G91397570

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN SELECTIVA DE RIESGOS POR CONSUMO DE DROGAS

A Subsananar:

- Apto. 1: debe indicarse correctamente la razón social y número de identificación fiscal de la entidad solicitante; deben indicarse los datos de la persona representante.
- Apdo. 3: el nº de cuenta indicado en Solicitud Anexo I no coincide con el indicado en el Certificado Bancario.
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo.5: no indica con suficiente detalle el procedimiento en el que se emitió o presentó la documentación.
- Apto. 8: la solicitud debe ser firmada por la persona que ostente la representación de la entidad, debiendo acreditarse dicha representación.

35. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001256-1

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención y tratamiento adicciones

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	cUNWQjSNi9gDtKCYfu+kcA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/cUNWQjSNi9gDtKCYfu+kcA= =	Página	14/15



- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): Móviles
- Se recuerda que para programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.

36. ENTIDAD SOLICITANTE: MEDICOS DEL MUNDO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001221-1

CIF Entidad Solicitante: G79408852

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención y reducción del daño asociado al consumo de drogas en población excluida

A Subsananar:

- Apdo. 6.12: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido en el apdo. 5 del cuadro resumen de las bases reguladoras. (En los dos primeros trabajadores señalados)

37. ENTIDAD SOLICITANTE: RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO, RED ARAÑA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001019-1

CIF Entidad Solicitante: G58579806

Objeto/Actividad Subvencionable: BRUJULA

A Subsananar:

- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (importe en cada concepto)

38. ENTIDAD SOLICITANTE: RESURGIR

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000006-1

CIF Entidad Solicitante: G29557659

Objeto/Actividad Subvencionable: Educando para prevenir

A Subsananar:

- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado u obtenido subvenciones, de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita".
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

39. ENTIDAD SOLICITANTE: SENDA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000971-1

CIF Entidad Solicitante: G29492709

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DIRIGIDO A LA ATENCIÓN DE ADICCIONES

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 8: Debe aportarse debidamente cumplimentado: incluye la parte de financiación propia en lo solicitado.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	cUNWQjSNi9gDtKCYfu+kcA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/cUNWQjSNi9gDtKCYfu+kcA=	Página	15/15

